



PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A LA ALERTA SANITARIA POR COVID-19



Razón Social	Corporación Educacional Colegio Calama
RUT	65 153 105 - 5
Dirección	Brasil 3597
Teléfonos	+55 2 316663
Email	prevencion@colegiocalama.cl



TABLA DE CONTENIDO

1. Prólogo
2. Objetivo General
3. Acciones
4. Jornada Escolar
5. De Reportarse un Caso Covid-19 en el Colegio
6. Agradecimientos
7. Anexos



1. PRÓLOGO

Atendiendo la situación que vive nuestro país y el mundo entero con respecto al posible contagio por Covid-19, tenemos la comprometida misión de informar, que como Establecimiento Educacional hemos adoptado las medidas preventivas necesarias y los resguardos óptimos para cuidar la salud de nuestros estudiantes, docentes, educadora de párvulo, asistente de la educación y personal de servicio en general.

Nuestro Colegio Calama dentro de sus esquemas más altos se encuentra realizando desinfección y sanitización constante, cumpliendo con todos los estándares descritos por el Ministerio de Salud de Chile y el Ministerio de Educación.

2. OBJETIVO GENERAL

La Corporación Educacional Colegio Calama, instruye entregando información completa de todas las medidas instauradas, se contemplan protocolos internos como externos respecto a las medidas de seguridad y protección destinadas al resguardo de cada integrante de la comunidad escolar. Además de monitorear y evaluar los protocolos sujetos a la información emanada por las autoridades gubernamentales sobre la contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19.

3. ACCIONES

- Personal que labora en establecimiento Colegio Calama debe completar **Formulario Encuesta Digital**, antes del ingreso a la jornada laboral escaneando el Código QR disponible en el acceso del Colegio, esta gestión tiene como propósito entregar información relevante respecto a su salud y de esta manera permitir mayor eficacia al protocolo correspondiente.
Realizar la toma de temperatura, ingresar los datos en la Encuesta Digital.
Realizar la desinfección de su calzado en el pediluvio dispuesto en el ingreso al Colegio. Desinfectar sus manos con solución de Alcohol Gel, respetar las medidas de seguridad entregadas por los encargados en portería.
- Al momento de ingresar al establecimiento los estudiantes deberán tomarse la temperatura, el padre, madre y/o apoderado es el responsable de verificar el estado de salud de su hijo o hija antes de salir del hogar. Desinfectar sus manos con Alcohol Gel y desinfectar su calzado en pediluvio.



- Al momento de ingresar al establecimiento apoderados y visitas deben escanear el código QR, disponible en el acceso del Colegio, permitir la toma de su temperatura e ingresarla al cuestionario Digital, manteniendo la distancia física mínima de 1 metro con la persona que lo antepone.
Realizar la desinfección de su calzado en el pediluvio dispuesto en el ingreso al Colegio. Desinfectar sus manos con solución de Alcohol Gel, respetar las medidas de seguridad entregadas por los encargados en portería.
- Todos los integrantes de la comunidad escolar Colegio Calama debe obligatoriamente usar mascarilla permanentemente durante toda la jornada escolar.
- Los saludos de mano, abrazos y besos obligatoriamente son reemplazados por saludos a distancia.
- Cumplir con la rutina de lavado de manos frecuentemente usando los elementos de desinfección y cumpliendo instrucciones puestas a disposición en el Colegio.
- Equipo directivo en su labor de monitorear el estado de salud de los funcionarios y estudiantes, hacer cumplir las normas de cuidado como también debe actuar ante una sospecha de posible contagio.
- Equipo docentes y no docentes participan de taller “Contención Emocional en tiempos de pandemia” preparado y expuesto por psicólogas de manera virtual.

4. JORNADA ESCOLAR

4.1. Inicio de jornada Escolar

- Jornada de clases con tiempos acotados y diferidos: Al inicio de la jornada el ingreso de los **estudiantes** estará estipulado en cada portón de entrada, según el nivel que cursa. Ver INFOGRAFÍA N°1.

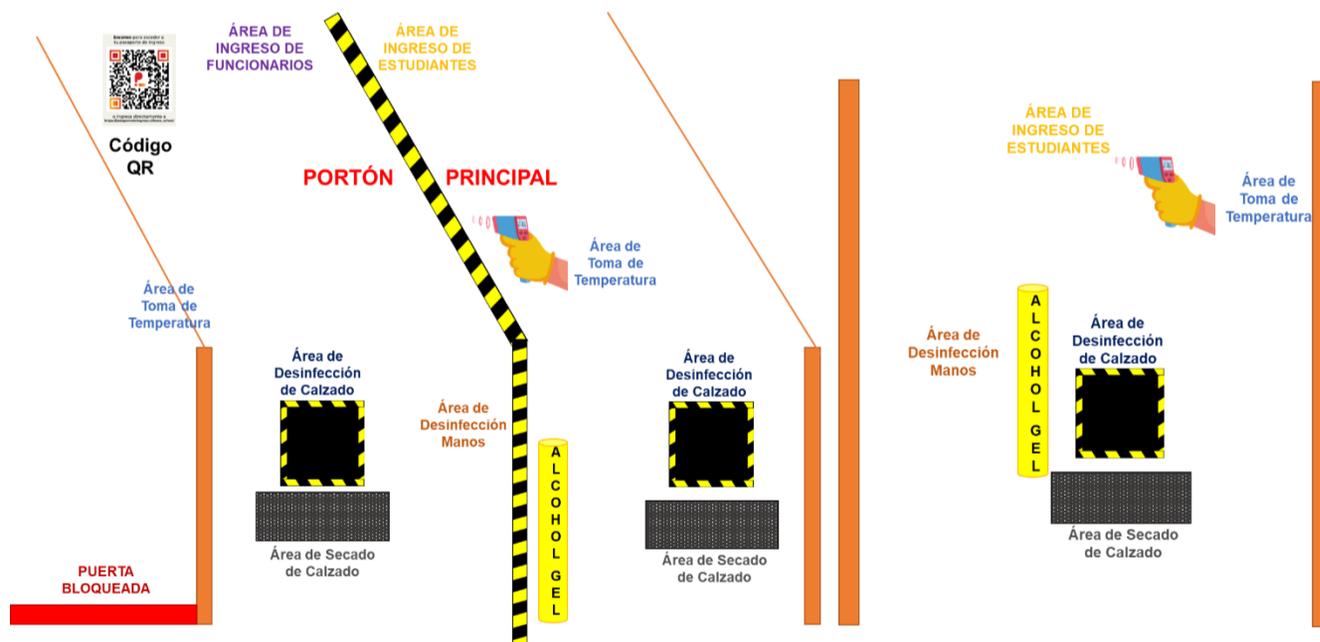
Al momento de ingresar permitirá la toma de su temperatura por un inspector y funcionario, quienes se encontrarán correctamente equipados usando mascarilla, guantes, lentes y todo lo requerido como protección personal.

- Este funcionario es responsable de tomar la temperatura de la persona que ingresa con un termómetro digital infrarrojo y verificar que use la mascarilla, como corresponde cubriendo boca y nariz, respetando la zona demarcada para mantener la distancia entre las personas y que continúen según demarcación.



- De la misma forma este procedimiento será inexcusable para Docentes, Asistente de la Educación, Administrativo, Apoderados, Visitas y toda persona que por **razón justificada** tenga que ingresar al Colegio, realizando la desinfección de su calzado y la desinfección de las manos con solución de Alcohol Gel.
- Los estudiantes, funcionarios, apoderados y visitas, deberán mantener su distancia durante el ingreso y la salida del Establecimiento Educacional, el acceso se encuentra demarcado con líneas por cada metro y flechas que indican la dirección.
- Personal del establecimiento que labora en diferentes áreas, tiene la obligación de firmar al ingreso y salida en cada jornada con lápiz azul propio en Libro de Asistencia, este elemento estará a disposición al ingreso del establecimiento, para evitar aglomeraciones al interior de oficina Inspectoría evitando situaciones de posibles contagios en el grupo de trabajadores.
- El personal del Colegio que por razones justificadas deba salir de las instalaciones, al retornar al Colegio deberá Escanear el Código QR, contestar el Cuestionario de Salud, realizar su toma de temperatura, desinfectar su calzado y desinfectar sus manos con solución de Alcohol Gel, para su correcto reingreso.

INFOGRAFÍA N°1



4.2. Durante la Jornada Escolar.

4.2.1. Sala De Clases

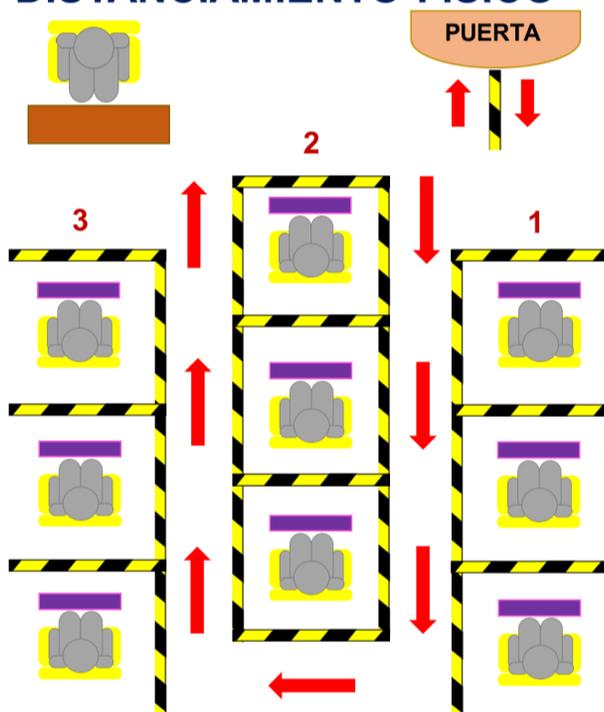
Los espacios estarán señalizados cumpliendo con la distancia establecida por MINSAL y los elementos básicos en la sala de clase: mobiliario, basurero y elementos óptimos de desinfección han sido cambiados para evitar la propagación del virus.

Es significativo resaltar que el tiempo de la clase se encuentran adaptados, por lo tanto, se deberá cumplir con las siguientes normas: Ver INFOGRAFÍA N°2.

INFOGRAFÍA N°2

- Obligatoriamente el estudiante debe mantener su mascarilla como

MANTENER OBLIGATORIAMENTE DISTANCIAMIENTO FÍSICO



MANTENTE SIEMPRE EN TU ASIENTO **DESIGNADO**

- Se requiere compromiso y cumplimiento al ingresar y salir de las salas de clases, manteniendo siempre como mínimo 1 metro de distancia.
- Salir ordenadamente por filas (ejemplo: primero fila 1, después 2 y la 3), siguiendo las indicaciones entregadas manteniendo siempre el distanciamiento físico de 1 metro.

**¡JUNTOS CUIDEMOS DE
NOSOTROS Y LOS
NUESTROS!**

corresponde, el efecto de ésta disminuye cuando se ensucia o humedece por lo que es necesario contar con una de repuesto, en caso de no contar con otra mascarilla, es docente le entregará una mascarilla para su cambio inmediato. Ver INFOGRAFÍA N°3.

INFOGRAFÍA N°3**USO DE MASCARILLAS****PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS**

La autoridad Sanitaria dispuso que todas las personas deberán utilizar mascarillas

Finalidad del uso de la mascarilla: La intención es impedir que el usuario transmita la infección a otras personas (control de focos de infección) o proteger al usuario contra la infección (prevención).

El uso de la mascarilla forma parte de un estrategia integral que incluye medidas destinadas a eliminar la transmisión del COVID – 19. También es necesario mantener una distancia física de un metro con otras personas, lavarse las manos frecuentemente y evitar tocarse la cara y la mascarilla.

**CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA O QUIRÚRGICA DE FORMA SEGURA**

Lávese las manos antes de tocar la mascarilla



Coloque la pieza de metal o el borde rígido sobre la nariz
Cúbrase la boca, la nariz y el mentón



Quite la mascarilla por las tiras que se colocan tras las orejas o la cabeza
Al quitarse la mascarilla manténgala alejada de usted y de cualquier superficie



Compruebe que no este rasgada ni quebrada. Localice en la parte superior, la pieza de metal o el borde rígido



Ajustese la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados



Deseche la mascarilla inmediatamente tras su uso, preferiblemente en un contenedor cerrado



Compruebe que la parte coloreada dé al frente



Evite tocar la mascarilla



Lávese las manos después de desechar la mascarilla



No utilice una mascarilla que esté rasgada ni agujereada. No lleve una mascarilla que le quede suelta



No se ponga la mascarilla por debajo de la nariz o la boca



No se quite la mascarilla para hablar con alguien, ni haga nada que requiera tocar la mascarilla



No deje la mascarilla al alcance de otras personas



No reutilice las mascarillas

LO QUE NO DEBE HACERSE

- Los estudiantes y funcionarios deberán utilizar mascarillas quirúrgicas desechables o mascarillas reutilizables certificadas. Las mascarillas reutilizables deberán ser lavadas diariamente o sustituida. Todo esto deberá ser controlado por el adulto responsable.
- Entrar a la sala de clases manteniendo las distancias estipuladas.
- Desinfectar su calzado en pediluvio cada vez que entre a la sala.
- Realizar la desinfección de las manos con solución de Alcohol Gel, que estará dispuesto para su uso, en la entrada a la sala de clase.
- Ubicarse y mantenerse en la mesa designada por el profesor, respetando la distancia mínima de 1 metro.
- Inexcusablemente por las mismas razones el protocolo de la clase, debe ser entregado al inicio de cada actividad, con instrucciones claras y precisas por parte del profesor, hacia el grupo curso, explicando las normas de higiene y convivencia en el aula, para solicitar la palabra u otro permiso evitando contacto entre personas.
- Al solicitar la palabra u otro permiso se debe evitar contactos entre personas.
- Cualquier duda o consulta de parte del estudiante pueden ser contestadas desde el lugar asignado a cada estudiante y funcionario.
- Los útiles escolares de los estudiantes deben ser únicos e intransferibles.
- Los estudiantes por ninguna forma compartirán sus colaciones, los elementos deben ser sellados y desechables (no se permitirán tazones, fuentes ni cubiertos), luego de servido lo sobrante debe ser eliminado directamente en los basureros con tapa que están ubicados en el patio del colegio o sus salas de clase.
- Durante la clase y al salir a recreo evitar los saludos de mano y abrazo.
- Al toser o estornudar cubrirse con el antebrazo y cambiar la mascarilla.

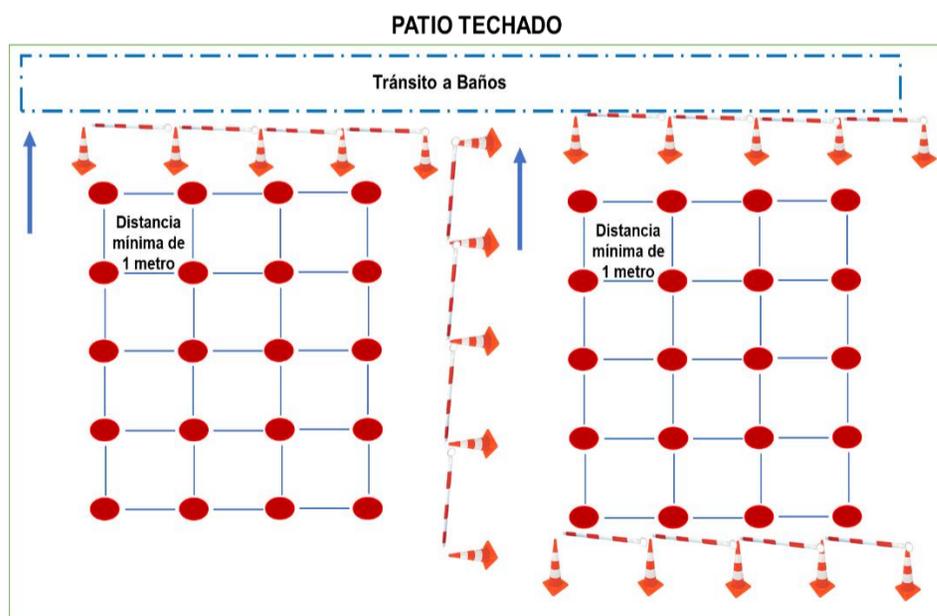
- El elemento desechable, eliminarlo directamente en basurero con tapa.
- De corresponder a una mascarilla lavable guardarla en una bolsa y llevarla a casa.
- La salida al baño debe ser individualmente, con tiempo necesario y cumplir con el lavado de manos antes y después de usar el sanitario.
- Al momento de salir de la sala deben de igual forma mantener la distancia establecida.
- Todos los usuarios deben desocupar la sala para su ventilación al momento del recreo.
- Docente de la signatura debe dejar la sala con ventanas y puertas abiertas, para la ventilación y personal responsable realizará la sanitización una vez que todas las personas se hayan retirado de la sala de clases. Los estudiantes y funcionarios no deberán dejar en sus mesas ningún elemento comestible o de uso personal.

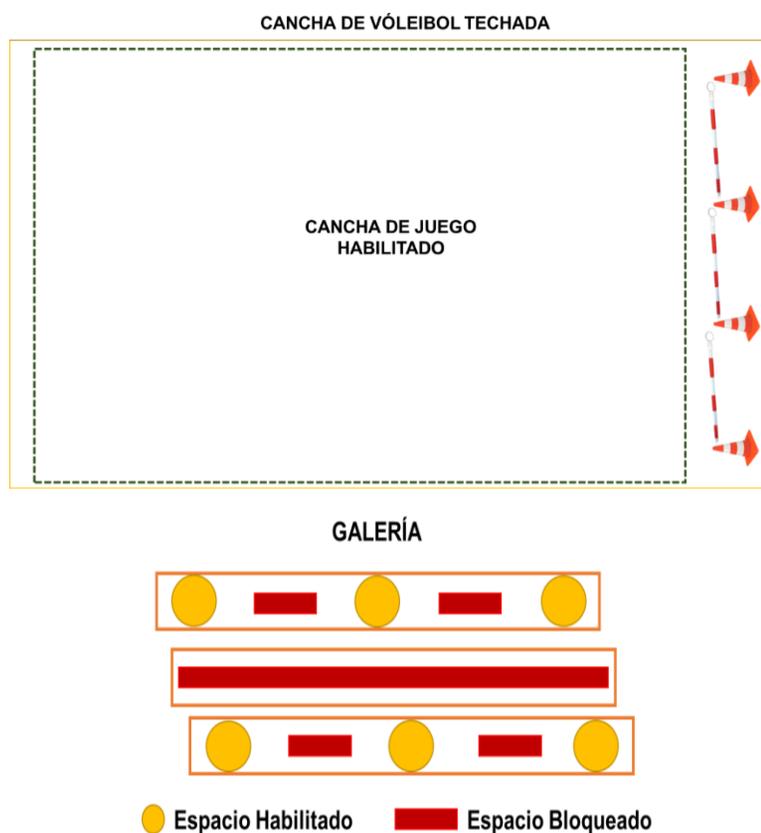
4.2.2. Tiempo de Recreo

Los tiempos de recreo son diferidos y acotados por razones de protección y se exige a toda nuestra Comunidad Educativa que mantenga la distancia en los espacios comunes ya sea patio y canchas, los estudiantes, docentes y personal administrativos tienen la responsabilidad de autocuidado. VER INFOGRAFÍA N°4.

Se designó una zona de colación disponible para estudiantes y funcionarios, compuesta por mesas y sillas de uso individual, manteniendo el distanciamiento correspondiente.

INFOGRAFÍA N°4.





Minutos antes del término de los recreos cada docente se hace cargo de su curso para el siguiente bloque, supervisando que los estudiantes mantengan el distanciamiento, se laven las manos obedeciendo las instrucciones de correcto lavado.

Durante el recreo es preciso tener en cuenta lo siguiente:

- Respetar demarcaciones de distanciamiento físico mínimo de 1 metro en todos los espacios del establecimiento.
- Lavar sus manos con agua y jabón durante 20 segundos y secar con toalla de papel, y eliminar directamente en el basurero, al terminar una clase y al iniciar otra. VER INFOGRAFÍA N°5.
- Usar basurero para depositar los envases de alimentos u otro elemento que no use.
- Estudiantes al momento de recibir sus colaciones Junaeb, debe obedecer las normas del personal de alimentación “Salud y Vida”

INFOGRAFÍA N°5



4.3. Al término de la jornada escolar y salida de estudiantes

El retiro de los estudiantes será paulatinamente obedeciendo las instrucciones ya establecidas, señaléticas y tiempos estipulados, cada apoderado debe encarecidamente conocer los protocolos de entrada y salida de su hijo y acatarlos.

Docente que termine la jornada es responsable de llevar a sus estudiantes al portón de salida que le corresponda según las instrucciones en **tiempo y espacio**.

Toda medida es válida para evitar contactos que puedan dar inicio a una posible propagación del Covid-19 entre la comunidad, recordando que de nuestro accionar depende evitar contagios que resulten desfavorable para uno o más integrantes del Colegio.

4.4. Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambiente

Es importante mencionar que el virus puede sobrevivir por varias horas en las superficies y evidentemente el accionar del personal de aseo será primordial para evitar la propagación del virus.

- Ha sido reforzada la higiene en todos los baños e inodoros para evitar contagio con presencia de fluidos corporales.



- Permanentemente personal de aseo, correctamente equipado para desinfectar y sanitizar con solución de Peróxido y agua, en espacios de frecuente uso como: pasa mano, manillas de puertas, barandas, llaves de puertas, juegos didácticos y todo elemento manipulable.
- Espacios abierto pisos de canchas y techado son desinfectados con Solución de Peróxido y agua, o con agua clorada, el proceso de aseo y limpieza se realiza con las precauciones estipuladas y fuera de horario de comunidad escolar.
- Se dispone de agua, jabón y toalla de papel para todos y cada uno de los integrantes de la comunidad escolar con el propósito de facilitar el frecuente lavado de manos y secado.
- Los dispensadores con solución alcohol gel antiséptico al 75% se encuentran ubicados en espacios visibles y de fácil acceso.

5. DE REPORTARSE UN CASO COVID-19 EN EL COLEGIO

5.1. Referencias

El nuevo coronavirus es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos y es el nombre definitivo por la O.M.S.

Son causantes de enfermedades que van desde un resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

5.2. Preguntas frecuentes

5.2.1. ¿Cómo se contagia?

El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo como, por ejemplo:

- Al vivir bajo el mismo techo
- Compartir la misma sala en un hospital
- Viajar por varias horas en un mismo medio de transporte
- Cuidar a un enfermo de covi-19 sin la debida protección

5.2.2. ¿Cuáles son los signos y síntomas?

En la mayoría de los casos se han presentado los siguientes síntomas:

- Fiebre sobre Fiebre sobre 37,8°C o más.
- Tos.
- Disnea o dificultad para respiratoria.
- Dolor Torácico.



- Congestión Nasal
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Mialgias o dolores musculares.
- Escalofríos.
- Cefalea o dolor de Cabeza.
- Diarrea.
- Pérdida brusca del olfato, anosmia o hiposmia.
- Pérdida brusca del gusto, ageusia o disgeusia.
- Anorexia, náuseas o vómitos.
- Aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea).
- Debilidad general o fatiga.
- Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse.
- Los síntomas se presentan leves y aumentan de forma gradual.

5.2.3. ¿Cómo se previene esta enfermedad?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de grandes gotitas provenientes de la tos y los estornudos de una persona infectada, las medidas de prevención son:

- Al estornudar o toser debe cubrirse con el antebrazo la nariz y la boca o utilizar pañuelo desechable el cual debe ser eliminado inmediatamente en el basurero.
- Lavarse las manos correcta y frecuentemente con agua y jabón por más de 20 segundos.
- Mantener una distancia mínima de 1 metro entre usted y una persona que tosa o estornude.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca
- No compartir elementos personales con otras personas
- Evitar saludar con la mano, abrazos o besos.
- Usar mascarilla permanente que cubra nariz y boca

5.3. Información de Apoderados al Colegio

Padres y Apoderados tienen la responsabilidad de informar al Colegio oportunamente y obligatoriamente situaciones de contagio Covid-19 de algún integrante de su familia.

5.4. Ante casos confirmados de COVID-19

- Toda persona determinada como contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente,



funcionario/a), deberá cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto.

Cabe destacar que la circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este documento.

Estos contactos estrechos pueden continuar con sus clases de manera remota, cumpliendo con su cuarentena.

- Un estudiante confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por 11 días a no ser que sus síntomas persistan y se determine extender este periodo.

En la situación que el caso confirmado o probable asistió al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad, todas las personas que conformen su curso deberán cumplir cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto con el caso.

Estos contactos estrechos pueden continuar con sus actividades de manera remota, mientras cumplan con su cuarentena.

Si alguno de los contactos presenta síntomas compatibles con la del COVID-19, este deberá consultar a su médico y permanecer en aislamiento según indique.

En la situación particular de profesores, profesionales del área educativa o asistentes de la educación (quienes rotan entre cursos), se sugiere evaluar la situación de contacto estrecho, considerando situaciones potenciales de riesgo a las que pudiesen haberse visto expuestos con el estudiante confirmado (ejemplo: no haber utilizado mascarilla, haber permanecido más de dos horas dentro de espacio no ventilado, entre otros) o, en caso de que el profesional o asistente refiera algún síntoma asociado a COVID-19.

PERIODO DE TRANSMISIBILIDAD: 2 días antes del inicio de síntomas para casos asintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

- Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo sea un caso COVID-19 confirmado o probable, todas las personas afectadas de la comunidad educativa (que sean identificadas como contacto estrecho del caso), deberán permanecer en cuarentena por 11 días. Al igual que en el punto anterior, todas las personas afectadas consideradas como contactos estrechos y todas aquellas que



presenten síntomas concordantes con COVID-19, deberán aislarse y acudir a un centro asistencial.

Esta situación requiere la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria. Así la SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.

- En caso de que se presenten dos o más casos COVID-19 confirmados o probables dentro del establecimiento educacional, los cuales asistieron en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos hasta 11 días después de la aparición de síntomas o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos hasta 11 días después de la toma de examen PCR), se estará en presencia de un conglomerado o cluster de COVID-19, lo que implicará iniciar la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria, así la SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.

Toda persona afectada de la comunidad educativa (que haya mantenido contacto con el o los casos positivos para COVID-19), deberá cumplir con cuarentena de 11 días a partir de la fecha del último contacto.

5.4.1. Inicio de jornada Escolar

Controladores que se encuentren en portería tienen la misión de dar aviso al equipo directivo en el caso de presentarse alguna anomalía en los estudiantes o visitantes que presenten síntomas de posible contagio de covid-19.

- De presentarse un apoderado y/o estudiante con síntomas antes mencionados no puede entrar al Colegio y urgentemente debe dirigirse al centro de salud más cercano.
- Si el estudiante afectado ya se encuentra dentro y algún funcionario se da cuenta que presenta algún síntoma Covid-19, debe alertar a un directivo para ser llevado a la sala Covid-19 y activar protocolo estudiante Covid-19.

5.4.2. Durante la jornada Escolar

A. Cuando refiere a un estudiante:

- En salón de clases el docente tiene la responsabilidad de visualizar alguna anomalía, si el estudiante presenta decaimiento, alguna dificultad para respirar,



no puede moverse ni hablar, dolor de cabeza o toce. Debe de inmediato enviar la información por las vías estipuladas (**WhatsApp o llamada**) a equipo directivo: Rector, Inspectora General o jefe U.T.P. **CURSO + ESTUDIANTE ENFERMO.**

- Quien reciba la información activa el protocolo solicitando ayuda a colaborados secundarios, donde su primera acción es dirigirse al lugar para hacer retiro del estudiante con sus respectivas pertenencias, llevándolo a sala Covid-19, manteniendo la distancia física mínima de 1 metro y una discreción constante, el docente debe continuar con sus actividades.
- Si ocurriera durante el recreo el estudiante es acompañado a la sala Covid-19 y se repiten las acciones correspondientes.
- Realizado el retiro de un estudiante por sospecha de Covid-19, se deberá llevar a todos los estudiantes del curso al patio techado del colegio, para realizar la Desinfección y Sanitización de la sala de clases.
- Se realizará el lavado de manos y limpieza con Alcohol Gel.
- Transcurrido el tiempo de 10 minutos, los estudiantes podrán volver a su sala de clases, cumpliendo siempre con el distanciamiento físico de 1 metro como mínimo
- Es importante mantener la calma en todo momento en bien del afectado y de los demás.
- Se procede a evaluar la condición del estudiante, verificando la presencia de síntomas y la gravedad de estos.

a. Si los síntomas no son de gravedad y el estudiante se encuentra estable:

- Estudiante se mantiene aislado en sala Covid-19, en espera de ser retirado.
- Comunicarse inmediatamente con el Apoderado indicando la situación presentada.
- Observar conducta del estudiante durante ese tiempo.
- Realizar el Llenado del Formulario N°1 Cuestionario de Salud, para determinar los síntomas que presenta el estudiante.
- Se realizará la toma de temperatura nuevamente y se dejará registro en el formulario N°1.

El formulario deberá ser firmado por el Apoderado, antes de retirar al estudiante.



- Es relevante estar informado para remitir datos importantes al apoderado.
- Estudiante afectado deberá ser registrado en Libro de Retiro de Estudiantes, indicando específicamente motivo.

b. Si los síntomas son de gravedad

En caso que el estudiante se encuentre con síntomas de gravedad, dificultad evidente para respirar, temperatura que supera los 38°C, evidente presencia de escalofríos, tos constante, entre otros.

Se deberá proceder de la siguiente forma:

- Comunicarse inmediatamente al servicio de Urgencias al 55 2 599 624 o al 55 2 599 629, o al servicio de Salud Definido por el apoderado, donde el Directivo o Rector deberá acompañar al estudiante hasta urgencias.
- Simultáneamente se deberá informar al Padre o Apoderado de la emergencia presentada, entregando la información clara y precisa.
- Directivo o Rector realizan la entrega del estudiante al Apoderado dando la información recopilada hasta el momento.

B. Cuando refiere a un Funcionario Docente, No Docente o Asistente de la Educación:

El funcionario que presente síntomas de Covid-19, debe de inmediato enviar la información por las vías estipuladas (**WhatsApp o llamada**) a equipo directivo: Rector, Inspectora General o jefe U.T.P. **CURSO + PROFESOR ENFERMO.**

Quien reciba la información activa el protocolo solicitando ayuda a colaboradores secundarios, donde su primera acción buscar un reemplazo para que continúen con la actividad, luego se dirigirá al lugar para hacer retiro del docente, con sus respectivas pertenencias y dirigirse hacia la sala Covid-19. Si se trata de un No Docente de igual forma se realiza el retiro de su puesto de trabajo y se deriva a la sala Covid-19, con todas sus pertenencias.

Realizado el retiro de un funcionario por sospecha de Covid-19, se deberá retirar a todos los estudiantes al patio techado del colegio, para realizar la Desinfección y Sanitización de la sala de clases.

Se realizará el lavado de manos y limpieza con Alcohol Gel.



Transcurrido el tiempo de 10 minutos, los estudiantes podrán volver a su sala de clases, cumpliendo siempre con el distanciamiento físico de 1 metro como mínimo. Si las dependencias del trabajo del funcionario están fuera de una sala de clases, se deberá realizar la sanitización de su área de trabajo.

Es importante mantener la calma en todo momento en bien del afectado y de los demás.

Se procede a evaluar la condición del funcionario, verificando la presencia de síntomas y la gravedad de estos.

c. Si los síntomas no son de gravedad y el funcionario se encuentra estable:

- Se mantiene aislado en sala Covid-19.
- Se le comunicará con el familiar que tiene inscrito en caso de urgencia.
- Mientras se observará la conducta del funcionario.
- Completar los datos del Formulario N°1 Cuestionario de Salud, para determinar los síntomas que presenta el funcionario.

El formulario deberá ser firmado por el funcionario antes de ser dirigido a la ACHS.

- Es relevante estar informado para remitir datos importantes al paramédico.
- El funcionario afectado deberá firmar Libro de Asistencia con la hora de salida.

d. Si los síntomas son de gravedad

En caso que el funcionario se encuentre con síntomas de gravedad, dificultad evidente para respirar, temperatura que supera los 38°C, evidente presencia de escalofríos, tos constante, entre otros.

Se deberá proceder de la siguiente forma:

- Comunicarse inmediatamente al servicio de Urgencias de la Asociación Chilena de Seguridad a los números 1404 donde el Directivo o Rector deberá acompañar al funcionario hasta urgencias.
- Simultáneamente se deberá contactar al Familiar registrado en formulario de emergencia, informando de la situación presentada, entregando la información clara y precisa.



- Directivo o Rector realizan la entrega del funcionario al familiar entregando la información recopilada hasta el momento.

C. Cuando se refiere a visita Padre o Apoderado que presente síntomas de COVID-19.

Si un Padre, Madre, Apoderado o visita presente al interior del colegio uno o más síntomas de Covid-19, el funcionario que lo detecte deberá proceder a informar a los directivos para activar protocolo.

- Traslado de la persona a la sala Covid-19, pidiendo que se mantenga con la mascarilla, toma de temperatura.
- Verificar su estado y en conjunto con el afectado determinarán la forma en que se dirija al centro de salud, y solicitar la entrega de información al colegio.

5.4.3. Para el reingreso del Estudiante al Colegio

Para poder retornar a clases presenciales el Padre o Apoderado del estudiante deberá presentar sus documentos médicos, con el alta respectiva.

5.4.4. Para el reingreso del funcionario al Colegio

El funcionario deberá presentar sus documentos médicos necesarios, con alta médica, para retomar sus actividades.

6. AGRADECIMIENTOS

Corporación Educacional Colegio Calama agradece la disponibilidad de comprender y acatar las medidas explícitas e instauradas en el presente protocolo, con el propósito de protegernos y cuidarnos entre todos del contagio del virus que afecta a nuestro país y a todo el mundo.



7. ANEXOS

7.1. ANEXO 1. MEDIDAS EDUCATIVAS QUE SE DEBERÁN ENTREGAR EN LAS SALAS

El instructivo entrega un listado de trece medidas que los establecimientos deberán implementar para evitar contagios, entre ellas, instruir el lavado de manos cada dos a tres horas, siguiendo el método quirúrgico.

ACCIÓN	SI / NO
Comprobar que hay agua limpia y jabón disponibles en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de la jornada.	
Implementar rutinas de lavados de manos cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad escolar. Chequee el cumplimiento de cada rutina, nombrando encargados, verificando estudiante por estudiante.	
Limpiar y desinfectar con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente a aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).	
Ventilar, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.	
Colgar en distintos espacios de los establecimientos, carteles respecto a las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.	
Eliminar y desechar a diario la basura de todo el establecimiento.	
Eliminar los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, remplazándolos por rutinas de saludos a distancia.	
Explicar, informar y reflexionar con los estudiantes, curso por curso, en qué consiste el virus y cuáles son las medidas preventivas del establecimiento educacional.	
Informar junto a los docentes curso por curso, en qué consiste el virus y cuáles son las medidas de prevención para su contagio.	
Los docentes deben reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios.	
Evitar aglomeraciones en pasillos, entradas y salidas del establecimiento.	
Los estudiantes deben colaborar, limpiando sus escritorios, pantallas y otras superficies de contacto.	
Postergue reuniones de apoderados u otras hasta nuevo aviso.	



7.2. ANEXO N°2: SEGURO ESCOLAR COVID-19, PARA BENEFICIARIOS FONASA

Objetivo: Garantizar cobertura gratuita de salud a párvulos y escolares en prestaciones de salud asociadas por Covid-19.

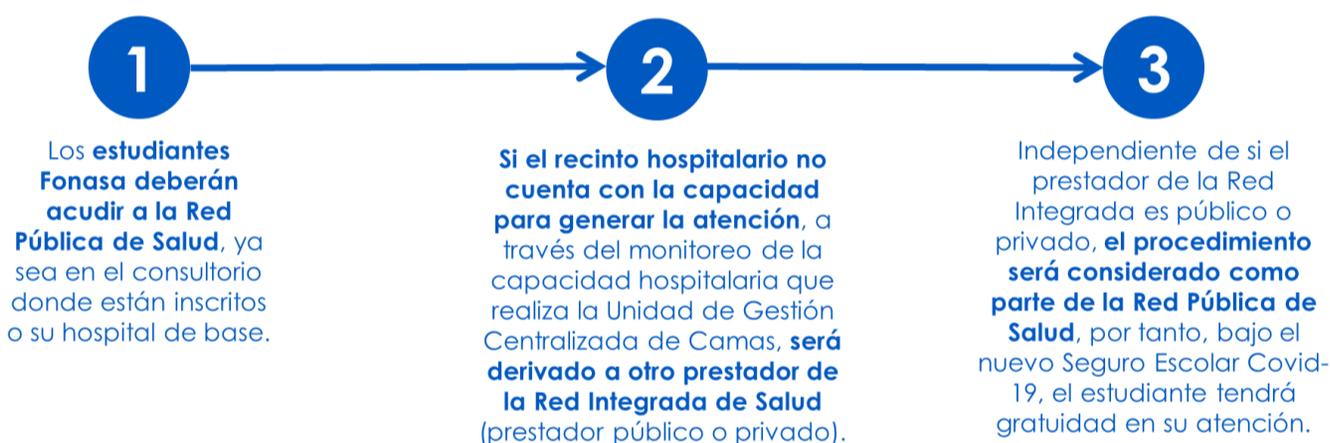
¿PARA QUIÉN ES EL BENEFICIO?

Alumnos regulares de establecimientos reconocidos por el Estado de educación parvularia básica o media.

El seguro estará vigente durante la alerta sanitaria y cubrirá a todos los estudiantes, sin importar el tramo Fonasa al que pertenezcan.



¿CÓMO SE GENERA LA ATENCIÓN?



En caso de dudas o consultas comunicarse a: estudiantesCovid19@fonasa.cl